

HORA :

Quito, lunes 31 de octubre de 1988

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA"**

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de julio de 1988, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución N°88.1.1.1.1698 de 14 de octubre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el #1755, Tomo 119, Quito a 21 de Octubre de 1988.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Samson F. Jijón, en su calidad de Primer Gerente y Director Administrativo y Financiero y Representante Legal de la compañía "PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/240'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/840'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/40'000.000,00 en numerario; \$/98'369.834,00 por capitalización de la reserva legal, \$/26'778.030,00 por capitalización de utilidades; y, \$/74'852.136,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital, es la siguiente: B. Muratti Sons & Co. Inc., Promociones y Finanzas Industriales S.A. (PROFINSA), José Alonso I., economista Gonzalo Alonso; y, Grafandina S.A.

6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.**
NOMBRE: B. MURATTI SONS & CO. INC.

NACIONALIDAD: Estadounidense

RESOLUCION: No. 1472 de 26 de julio de 1988

TIPO DE INVERSION: Extranjera Directa

MONTO DE INVERSION: \$/58'838.000,00

FORMA DE PAGO: Numerario: \$/20'000.000,00; capitalización de: Reserva Legal: \$/19'102.438,00; Utilidades no distribuidas: \$/5'200.026,00, Superávit por revalorización de activos: \$/14'535.536,00.

NOMBRE: GONZALO ALONSO MARTINEZ

NACIONALIDAD: Española

RESOLUCION: No. 199 de 9 de mayo de 1979

TIPO DE INVERSION: NACIONAL. Autorización General

MONTO DE INVERSION: \$/4.000,00

FORMA DE PAGO: Capitalización de: Reserva Legal: \$/1.967,00, Utilidades no distribuidas: \$/536,00, superávit por revalorización de activos: \$/1.497,00.

7.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA.**- La compañía "PROVEEDORA ECUATORIANA S.A. PROESA" pasa a ser "Empresa Mixta" en los términos del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.

8.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los Estatutos Sociales de la compañía, el mismo que dirá: "El capital de la compañía es de seiscientos cuarenta millones de sucres (\$/640'000.000), dividido en acciones nominativas ordinarias de un mil sucres (\$/1.000) cada una, pero dicho capital podrá aumentarse o disminuirse por resolución de la Junta General de Accionistas, con la mayoría y los requisitos previstos por la Ley".

Quito, a 28 de octubre de 1988.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

15 1 NOV. 1988